



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.266.7

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, 20 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 10 del 19.03.13 del director escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Katherine Yessenia Artigas Arroyo.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Katerine Yessenia Artigas Arroyo
R.u.t.	
Establecimiento	escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	30 horas
Inicio	20 de marzo 2013
Hasta	30 de noviembre del 2013
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	Sep

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMMI ✓